 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 1 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023


# GUÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS SEGÚN LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA SISCAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#sigc>

Página 1 | 32

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 2 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA .....	3
2. RELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SIGC ASOCIADOS A LOS CRITERIOS SISCAL .....	3
3. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (CRITERIO 1) .....	6
4. GESTIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA (CRITERIO 2) .....	8
5. GESTIÓN DE LOS TÍTULOS (CRITERIO 3) .....	12
6. GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (CRITERIO 4) .....	16
7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS DE APOYO (CRITERIO 5) .....	18
8. RESULTADOS (CRITERIO 6) .....	20
9. INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (CRITERIO 7) .....	22
10. ORGANIZACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA (CRITERIO 8) .....	26
11. ANEXO .....	29

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 3 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

## 1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA


El presente escrito forma parte de la documentación que engloba del Sistema Interno de Garantía de Calidad y cuyo objetivo es servir de guía de a todos los interesados que quieran comprobar como dicho Sistema garantiza los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d.

El [modelo SISCAL de la fundación para el conocimiento madri+d](#) es el modelo que sigue la URJC para la Acreditación Institucional que aparte de facilitar su evaluación sirve para que la propia Universidad pueda utilizar técnicas de comparación con otras instituciones Universitarias para mejorar continuamente su propio sistema además de facilitar la información a los distintos grupos de interés de nuestra Institución.

## 2. RELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SIGC ASOCIADOS A LOS CRITERIOS SISCAL

A continuación, se enumeran los distintos procedimientos vigentes con los que cuenta el SIGC de la URJC asociados a su correspondiente criterio y directriz de SISCAL.


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 4 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

Nº	COD	NOMBRE DEL DOCUMENTO/PROCEDIMIENTO	CRITERIO SISCAL	DIRECTRIZ
1.	PA01A	Selección PDI	4	4.2
2.	PA01B	Selección PTGAS	5	5.2, 5.3
3.	PA02A	Formación PDI	4, 8	4.3, 8.1, 8.4
4.	PA02B	Formación PTGAS	5, 8	5.4, 8.1, 8.5
5.	PA03A	Evaluación, Promoción y Reconocimiento PDI (incluye Docencia)	4, 8	4.4, 8.1, 8.4
6.	PA03B	Evaluación, Promoción y Reconocimiento PTGAS	8	8.1, 8.5
7.	PA04	Gestión de Recursos Materiales	5	5.1, 5.2, 5.3
8.	PA05	Gestión de Quejas y Sugerencias	6	6.1
9.	PA06B	Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés	1, 4, 5, 6	1.2, 4.4, 5.2, 6.1
10.	PA07	Portal de Transparencia: Derecho de Acceso a la Información Pública	7	7.2
11.	PC01	Perfiles de Ingreso y Captación de Estudiantes	3	3.1
12.	PC02A	Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Grado	3	3.1
13.	PC02B	Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Máster	3	3.1
14.	PC02C	Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Doctorado	3	3.1
15.	PC02D	Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Enseñanzas Propias	3	3.1
16.	PC03	Orientación al Estudiante	3	3.2
17.	PC04A	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza: Guías Docentes	3	3.3, 3.4, 3.5
18.	PC04B	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza: Ordenación Docente	4	4.1
19.	PC04C	Conservación, ordenación y eliminación de Actividades de evaluación y otros trabajos académicos	3	3.5
20.	PC05	Evaluación del Aprendizaje	3, 6	3.5, 6.1, 6.3
21.	PC06	Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes	3	3.6
22.	PC07	Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	3	3.6
23.	PC08	Gestión y Revisión de la Orientación Profesional, la Inserción Laboral y Los Resultados de la Formación	3	3.2
24.	PC09	Extinción de Títulos	2	2.1
25.	PC10	Información Pública	2, 3, 7	2.2, 3.5, 7.1, 7.3, 7.4
26.	PC11	Convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en grados universitarios	3	3.1
27.	PC12A	Gestión de Trabajo Fin de Grado (TFG)	3	3.6
28.	PC12B	Gestión de trabajo Fin de Máster (TFM)	3	3.6
29.	PC13A	Verificación de la Memoria de un Grado y un Máster	2	2.1, 2.2
30.	PC13B	Verificación de la Memoria de Doctorado	2	2.1, 2.2
31.	PC14	Seguimiento de los títulos oficiales	2	2.1, 2.2
32.	PC15	Renovación de la acreditación de los títulos oficiales	2	2.1, 2.2
33.	PC16A	Modificación de la Memoria de un Grado	2	2.1, 2.2
34.	PC16B	Modificación de la Memoria de un Máster	2	2.1, 2.2
35.	PC16C	Modificación de la Memoria de un Doctorado	2	2.1, 2.2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 5 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023


36.	PE01	Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad	1	1.1, 1.2, 1.4, 1.5
37.	PE02	Oferta Formativa de la Universidad	2	2.1, 2.2
38.	PE03	Establecimiento del Ámbito de Actuación sobre el Personal	5	5.2, 5.3
39.	PM01	Medición, Análisis y Mejora Continua	1, 2, 5, 6, 7, 8	1.4, 2.1, 2.2, 5.2, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
40.	PT01	Codificación de procedimientos y Gestión y Control de Documentos y Registros	1	1.4

Los siguientes epígrafes mostrarán un enfoque diferente a este mismo cuadro informativo, es decir, para cada criterio SISCAL y directriz, se listarán los distintos procedimientos del SIGC asociados al mismo, facilitando así la comprensión de dicha información en función del objetivo buscado, bien sea de cara a auditorías internas del SIGC, a la revisión y actualización de los procedimientos, a la hora de llevar a cabo labores de análisis comparativo, etc.

Cada procedimiento, en su respectivo apartado de “salidas” y “registros” recoge los documentos que sirven como evidencia para garantizar la trazabilidad del proceso. Se recoge en un archivo Excel el listado de todas esas salidas y registros asociados a cada procedimiento para un análisis exhaustivo. No obstante, en el siguiente apartado, se recogerán los procedimientos que justifican cada directriz y la documentación más relevante que contribuye a garantizar el cumplimiento de dichos criterios y directrices de carácter general, invitando a solicitar información adicional de un determinado procedimiento a los auditores o interesados que estén revisando el sistema.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 6 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

### 3. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (CRITERIO 1)

Hace referencia a la estrategia y despliegue del sistema de calidad. El centro establece una política de aseguramiento de la calidad, que tiene en cuenta la estructura y el contexto de la organización, los requisitos de los grupos de interés, tanto internos como externos, y que se alinee con su gestión estratégica.

Como evidencias del cumplimiento del criterio número 1 podemos encontrar las siguientes:


DIRECTRIZ CRITERIO 1	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
1.1.- La institución debe establecer formalmente una política de calidad que de soporte a la cultura de calidad de la institución.	Manual del SIGC	Servicio de Calidad Docente
	Plan Estratégico 2020-2025	Servicio de Calidad Docente
	<b>PE01 Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad</b>	Servicio de Calidad Docente
	<b>PE01 Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad</b>	Servicio de Calidad Docente
1.2.- En la definición y revisión de la política de calidad se deben tener en cuenta la opinión de los diferentes grupos de interés relacionados con el centro.	Manual del SIGC	Servicio de Calidad Docente
	<b>PA06B Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PA06B- Indicadores resultado de las encuestas	Servicio de Calidad Docente
	Acta de asistencia y participación en Comité de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	Acta de asistencia y participación en Comité de Calidad	Servicio de Calidad Docente
1.3.- Los estudiantes son uno de los grupos de interés que, obligatoriamente, deben ser considerados en el despliegue de la política de calidad.	Manual del SIGC	Servicio de Calidad Docente
	Actas de CGCT	Facilitada por responsable de calidad de la titulación que se toma como ejemplo
	Acta de asistencia y participación en CGCC	Facilitada por responsable de calidad del centro que se toma como ejemplo
	Acta de asistencia y participación en Comité de Calidad	Servicio de Calidad Docente
1.4.- El centro debe desplegar adecuadamente la política de calidad, estableciendo de objetivos, procedimientos de calidad y mecanismos de realimentación.	Manual de calidad	Servicio de Calidad Docente
	Informe de Seguimiento del Manual de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	Plan de Mejoras del Manual de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	Acta de Comité de Calidad donde se hace revisión del Manual de Calidad	Servicio de Calidad Docente

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#sigc>

Página 6 | 32

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 7 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

	Procedimientos del SIGC y otra documentación	Servicio de Calidad Docente
	<b>PE01 Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad</b>	Servicio de Calidad Docente
	<b>PM01 Medición, Análisis y Mejora Continua</b>	Servicio de Calidad Docente
	<b>PT01 Codificación de procedimientos y Gestión y Control de Documentos y Registros</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-EPT01- Documentación del SIGC aprobada	Servicio de calidad docente
	E2-EPT01- Listado de documentos del SIGC	Servicio de calidad docente
	Plan Estratégico	Servicio de Calidad Docente
1.5.- La política de calidad debe ser revisada de forma periódica para asegurar su vigencia. Los objetivos deben revisarse de forma periódica y evaluar los resultados obtenidos.	Manual de calidad	Servicio de Calidad Docente
	Informe de Seguimiento del Manual de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	Plan de Mejoras del Manual de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	Acta de Comité de Calidad donde se hace revisión del Manual de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	<b>PE01 Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad</b>	Servicio de Calidad Docente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 8 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

#### 4. GESTIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA (CRITERIO 2)

Se recogen los aspectos relacionados con la garantía de la calidad de los títulos. El centro establece mecanismos para revisar de forma periódica su oferta de títulos, valorando la necesidad de su actualización o renovación.

Respecto a la calidad de las enseñanzas y de los títulos, hay que destacar que la Universidad, desde el año 1999, ha estado implicada en el Proceso de Evaluación Institucional de sus Titulaciones, habiendo participado en los planes de evaluación convocados inicialmente por el Consejo de Universidades y posteriormente por la agencia evaluadora.

Esta trayectoria ha propiciado la creación y consolidación de una cultura de calidad y mejora continua en toda la Universidad.


Los procedimientos y evidencias que justifican el cumplimiento del criterio 2 son los siguientes:

DIRECTRIZ CRITERIO 2	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
2.1.- Se deben establecer los procedimientos necesarios para diseñar, aprobar, revisar, modificar y extinguir las titulaciones que se imparten.	<b>PC01 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes</b>	Servicio competente en materia de información y orientación universitaria
	E1-PC01- Memoria de actuaciones de orientación y difusión de la oferta educativa	Servicio competente en materia de información y orientación universitaria
	E2- PC01- Encuesta a estudiantes de nuevo ingreso	Servicio de calidad docente
	E3- PC01- Informes Anuales de Seguimiento Interno: Información sobre el perfil de ingreso publicada en la web	Servicio de calidad docente
	R1- PC01- Perfil de ingreso definido en la memoria de verificación del título	Servicio de calidad docente
	<b>PC09 Extinción de Títulos</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-PC09- Listado de títulos extinguidos	Servicio de Calidad Docente
	E2-PC09- Publicación de la autorización de supresión de la enseñanza oficial en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.	Servicio de Calidad Docente
	E3-PC09- Informe desfavorable de la Agencia Evaluadora	Servicio de Calidad Docente
	E4- PC09- Compromiso/Plan de extinción de la titulación	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC13A Verificación de la Memoria de un Grado y un Máster</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC13A- Memoria de título verificada	Servicio de Calidad Docente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52





 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 9 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023


	R1- Acuerdo Junta de Centro	Servicio de Calidad Docente
	R2- Informes de la CCA	Servicio de Calidad Docente
	R3- Actas Consejo de Gobierno	Servicio de Calidad Docente
	R4- Notificación de valoración informe preceptivo	Servicio de Calidad Docente
	R5- Informe técnico servicio de calidad	Servicio de Calidad Docente
	R6- Actas Consejo Social	Servicio de Calidad Docente
	R7- Informe Agencia de Evaluación	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC13B Verificación de la Memoria de Doctorado</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC13B- Memoria de título verificada	Servicio de Calidad Docente
	R1- Acuerdo Junta de Centro	Servicio de Calidad Docente
	R2- Informes de la CCA	Servicio de Calidad Docente
	R3- Actas Consejo de Gobierno	Servicio de Calidad Docente
	R4- Notificación de valoración informe preceptivo	Servicio de Calidad Docente
	R5- Informe técnico servicio de calidad	Servicio de Calidad Docente
	R6-Actas Consejo Social	Servicio de Calidad Docente
	R7- Informe Agencia de Evaluación	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC14 Seguimiento de los títulos oficiales</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC14- Informe de seguimiento externo	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC15 Renovación de la acreditación de los títulos oficiales</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC15- Informe final de renovación de la acreditación	Servicio de Calidad Docente
	E2- PC15- Plan de mejoras (en caso necesario)	Servicio de Calidad Docente
	E3- PC15- Resolución consejo de universidades	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC16A Modificación de la Memoria de un Grado</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC16A- Memoria final del Título Modificada	Servicio de Calidad Docente
	R1- PC16A- Alegaciones (1ª y 2ª)	Servicio de Calidad Docente
	R2- PC16A- Modelo de solicitud modificación	Servicio de Calidad Docente

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#sigc>

Página 9 | 32

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 10 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

	R3- PC16A- Certificado de aprobación por parte del centro	Servicio de Calidad Docente
	R4- PC16A- Memoria con control de cambios	Servicio de Calidad Docente
	R5- PC16A- Informe de la CCA	Servicio de Calidad Docente
	R6-PC16A- Actas CG	Servicio de Calidad Docente
	R7- PC16A- Informe final de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de la agencia evaluadora	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC16B Modificación de la Memoria de un Máster</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC16B- Memoria final modificada	Servicio de Calidad Docente
	R1- PC16B- Alegaciones (1ª y 2ª)	Servicio de Calidad Docente
	R2- PC16B- Modelo de solicitud modificación	Servicio de Calidad Docente
	R3- PC16B- Certificado de aprobación por parte del centro	Servicio de Calidad Docente
	R4- PC16B-Memoria con control de cambios	Servicio de Calidad Docente
	R5- PC16B- Informe de la CCA	Servicio de Calidad Docente
	R6- PC16B- Actas CG	Servicio de Calidad Docente
	R7- PC16B- Informe final de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de la agencia evaluadora	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC16C Modificación de la Memoria de un Doctorado</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC16C-Memoria final del Título modificada	Servicio de Calidad Docente
	R1- PC16C- Alegaciones (1ª y 2ª)	Servicio de Calidad Docente
	R2- PC16C- Modelo de solicitud modificación	Servicio de Calidad Docente
	R3- PC16C- Certificado de aprobación por parte del centro	Servicio de Calidad Docente
	R4- PC16C- Memoria con control de cambios	Servicio de Calidad Docente
	R5- PC16C- Informe de la CCA	Servicio de Calidad Docente
	R6- PC16C- Actas CG	Servicio de Calidad Docente
	R7- PC16C- Informe final de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de la agencia evaluadora	Servicio de Calidad Docente
	<b>PE02 Oferta Formativa de la Universidad</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PE02- Registro de Títulos en el RUCT	Servicio de Calidad Docente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 11 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

	E2- PE02-Publicación en el BOE de los títulos	Servicio de Calidad Docente	
	E3- PE03- Oferta Formativa	Servicio de Calidad Docente	
	E4-PE04- Memorias de verificación de los títulos	Servicio de Calidad Docente	
	<b>PM01 Medición, Análisis y Mejora Continua</b>	Servicio de Calidad Docente	
	E1- PM01- Relación de indicadores por titulación y Centro	Servicio de Calidad Docente	
	R1- PM01- Plan General de Recogida de Información (PGR)	Servicio de Calidad Docente	
	R2- PM01- Informe Anual de Seguimiento Interno del Título	Servicio de Calidad Docente	
	R3- PM01- Informe Anual de Calidad del Centro	Servicio de Calidad Docente	
	R4- PM01- Actas de Comisión de Garantía de Calidad del Título	Servicio de Calidad Docente	
	R5-PM01- Actas de Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Servicio de Calidad Docente	
	R6-PM01- Actas del Comité de Calidad	Servicio de Calidad Docente	
	2.2.- Las sistemáticas implantadas deben considerar, al menos, los siguientes elementos: - Adecuación al marco legal, en particular en lo referente a los procesos verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos oficiales por parte de las agencias de calidad. - Establecimiento de los órganos y grupos de interés relacionados con el diseño, aprobación, revisión, modificación y extinción de los títulos. - Información a considerar en la revisión de la oferta formativa, que debe considerar, al menos, los elementos de información indicados en el apartado. - Identificación del tipo de información que se debe analizar en los procesos de diseño, aprobación, revisión, modificación y extinción de los programas.	<b>PC13A Verificación de la Memoria de un Grado y un Máster</b>	Servicio de Calidad Docente
		<b>PC13B Verificación de la Memoria de Doctorado</b>	Servicio de Calidad Docente
<b>PC14 Seguimiento de los títulos oficiales</b>		Servicio de Calidad Docente	
<b>PC15 Renovación de la acreditación de los títulos oficiales</b>		Servicio de Calidad Docente	
<b>PC16A Modificación de la Memoria de un Grado</b>		Servicio de Calidad Docente	
<b>PC16B Modificación de la Memoria de un Máster</b>		Servicio de Calidad Docente	
<b>PC16C Modificación de la Memoria de un Doctorado</b>		Servicio de Calidad Docente	
<b>PE02 Oferta Formativa de la Universidad</b>		Servicio de Calidad Docente	
<b>PC10 Información Pública</b>		Servicio de Calidad Docente	
Manual de SIGC		Servicio de Calidad Docente	
Actas de las CGCT Y CGCC con evidencia de gestión de las titulaciones, participación de los grupos de interés (incluidos los empleadores en el perfil de miembro externo)	Centro		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 12 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

### 5. GESTIÓN DE LOS TÍTULOS (CRITERIO 3)


Este criterio incide en la orientación de sus enseñanzas a los estudiantes. El centro promueve el aprendizaje centrado en el estudiante y la mejora continua de sus títulos.

La Universidad pone en marcha los siguientes procedimientos relacionados con la Gestión de títulos:

DIRECTRIZ CRITERIO 3	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
3.1.- el centro debe implementar procedimientos que regulen los procesos de admisión, matriculación y reconocimiento de la formación y experiencia previa, coherentes con los perfiles de ingreso y las titulaciones impartidas	<b>PC01 Perfiles de Ingreso y Captación de Estudiantes</b>	Servicio de calidad docente
	E1-PC01- Memoria de actuaciones de orientación y difusión de la oferta educativa	Servicio competente en materia de información y orientación universitaria
	E2- PC01- Encuesta a estudiantes de nuevo ingreso	Servicio de calidad docente
	E3- PC01- Informes Anuales de Seguimiento Interno: Información sobre el perfil de ingreso publicada en la web	Servicio de calidad docente
	R1- PC01- Perfil de ingreso definido en la memoria de verificación del título	Servicio de calidad docente
	<b>PC02A Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Grado</b>	Servicio de calidad docente
	E1- PC02A - Actas de constitución de tribunal organizador	E1- PC02A - Actas de constitución de tribunal organizador
	E2- PC02A- Listado de estudiantes con firma responsable	E2- PC02A- Listado de estudiantes con firma responsable
	E3- PC02A - Exámenes de acceso	E3- PC02A - Exámenes de acceso
	E4- PC02A- Preinscripciones	E4- PC02A- Preinscripciones
	E5- Informes anuales de resultado de matriculación	E5- Informes anuales de resultado de matriculación
	<b>PC02B Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Máster</b>	Servicio de calidad docente
	E1- PC02B- Listado de estudiantes con firma de responsable	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster
	E2 -PC02B- Preinscripciones	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster
	E3- PC02- Informes anuales de resultado de matriculación	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 13 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

<p>3.2.- el centro debe disponer de sistemas adecuados de información, apoyo y orientación a los estudiantes, desde el proceso de admisión, hasta la finalización de los estudios y la graduación de los estudiantes.</p>	<b>PC02C Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Doctorado</b>	Servicio de calidad docente
	E1- PC02C- Listado de estudiantes con firma del responsable	EID
	E2- PC02C- Preinscripciones	EID
	E3- PC02C- Informes anuales de resultado de matriculación	EID
	<b>PC02D Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes de Enseñanzas Propias</b>	Servicio de calidad docente
	E1- PC02D- Listado de estudiantes con firma del responsable	Servicio de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos
	E2- PC02D- Preinscripciones	Servicio de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos
	E3- PC02D- Informes anuales de resultado de matriculación	Servicio de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos
	<b>PC11 Convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en grados universitarios</b>	Servicio de calidad docente
	E1- PC11- Listado de asignaturas reconocidas/convalidadas	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado
	R1- PC11- Tablas de equivalencia	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado
	Certificaciones específicas y de idiomas	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado
	Reglamento de la URJC para convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en grados Universitarios.	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado
	Página web de la URJC: <a href="https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/">https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/</a>	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado
	<b>PC03 Orientación al Estudiante</b>	Servicio de calidad docente
E1- PC03- Información de la web <a href="https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante">https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante</a>	Servicio competente en materia de Información y Orientación Universitaria	
R1- PC03- Registro de consultas en jira	Servicio competente en materia de Información y Orientación Universitaria	
<b>PC08 Gestión y Revisión de la Orientación Profesional, la Inserción Laboral y Los Resultados de la Formación</b>	Servicio de calidad docente	
E1-PC08- Ofertas publicadas en la bolsa de trabajo	Servicio competente en materia de Información y	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 14 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

		Orientación Universitaria
	E2- PC08- Actividades Orientación Profesional	Servicio competente en materia de Información y Orientación Universitaria y Centro
	E3- PC08- Informe Anual de Seguimiento Interno de la Titulación	Servicio competente en materia de Información y Orientación Universitaria
3.3.- el diseño de los títulos debe considerar con especial atención las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.	<b>PC04A Planificación y Desarrollo de la Enseñanza: Guías Docentes</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC04A- Modelo de guías docentes	Servicio de Calidad Docente
	E2- PC04A- Guías Docentes	Centro
	Instrucciones para la elaboración de guías docentes	Servicio de Calidad Docente
		Servicio de Calidad Docente
	Actas de coordinación de la asignatura	Centro
3.4.- las metodologías docentes deben: · ser adecuadas a las materias impartidas. · orientarse a la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos. · fomentar la autonomía y la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	<b>PC04A Planificación y Desarrollo de la Enseñanza: Guías Docentes</b>	Servicio de Calidad Docente
	Libro de asignaturas: <a href="https://gestion4.urjc.es/libroasignaturas/">https://gestion4.urjc.es/libroasignaturas/</a>	Servicio de Calidad Docente
	<a href="https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/">https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/</a>	Servicio de Calidad Docente
3.5.- los sistemas de evaluación deben: · ser públicos y conocidos con antelación suficiente. · ser adecuadas a los contenidos impartidos. · válidos para certificar la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos.	Procedimiento y evidencias acreditadas en directriz 3.3.	
	<b>PC04C Conservación, ordenación y eliminación de Actividades de evaluación y otros trabajos académicos</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1 - PC04C Registro de entrega de actividades de evaluación.	Centro
	E2 - Registro de actividades de evaluación en almacén de eliminación.	centro
	E3 - Solicitud de eliminación de información a archivo general.	Archivo
	E4 - Certificado de destrucción de la documentación firmado por la empresa encargada del servicio de destrucción.	Centro
	E5 - Modelos de las actividades de evaluación utilizadas.	Archivo
	<b>PC05 Evaluación del Aprendizaje</b>	Servicio de Calidad Docente
E1- PC05- Actas Académicas	Centro	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 15 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

<p>3.6.- por su singularidad en el proceso educativo, el centro debe disponer, en particular, de mecanismos específicos para asegurar la calidad de los trabajos de fin de grado o de máster, y en su caso, de las prácticas externas y las acciones de movilidad de los estudiantes.</p>	E2- PC05- Pruebas de evaluación de la asignatura	Centro
	<b>PC10 Información Pública</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC10- Información del título publicada en la web	Servicio de Calidad Docente
	E2- PC10- Check List información web titulaciones	Coordinador de la titulación
	<b>PC06 Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC06- Convenios Firmados	Servicio de RRII
	E2- PC06- Información publicada en la web - Convocatorias	Servicio de RRII
	E3- PC06- Listado de admitidos y excluidos (solicitantes)	Servicio de RRII
	E4- PC06- Listado de estudiantes adjudicados (obtienen plazas)	Servicio de RRII
	<b>PC07 Gestión y Revisión de las Prácticas Externas</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC07- Ofertas Publicada en la plataforma informática habilitada a tal efecto.	UPE
	E2- PC07- Convenios firmados con empresas, organismos, instituciones.	UPE
	E3- PC07- Anexos formalizados para cada estudiante.	UPE
	E4- PC07- Informe Final de Evaluación del tutor de prácticas (empresa).	UPE
	E5- PC07- Memoria Final del estudiante.	UPE
	E6- PC07- Evaluación del tutor de prácticas (Universidad).	UPE
	E7- PC07- Calificación en el acta de las prácticas.	UPE
	<b>PC12A Gestión de Trabajo Fin de Grado (TFG)</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC12A- Actas/listados TFGs defendidos y calificados	Servicio de Asignaturas Transversales
	E2- PC12A- Actas tribunales TFG	Servicio de Asignaturas Transversales
	Reglamento Marco TFG	Servicio de Asignaturas Transversales
	Guías docentes de TFG de las titulaciones de un centro	centro
	<b>PC12B Gestión de trabajo Fin de Máster (TFM)</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC12B- Actas/listados TFMs defendidos y calificados	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster
	E2- PC12B- Actas tribunales TFM	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster
	E1- PC12B- Actas/listados TFMs defendidos y calificados	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 16 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

E2- PC12B- Actas tribunales TFM	Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster
---------------------------------	--

## 6. GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (CRITERIO 4)

El criterio 4 alude a la garantía y mejora del personal académico. El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

Uno de los programas de evaluación de la calidad específico aplicado por las universidades y agencias española es el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA), que aplica a los sistemas de evaluación del desempeño del personal docente por parte de las universidades. La guía SISCAL de la Fundación madri+d recoge que La universidad o el centro que disponga de un certificado de implantación de acuerdo con el modelo DOCENTIA puede aportar dicha certificación como evidencia del cumplimiento del criterio “Gestión del personal docente”. Este es el caso de la Universidad Rey Juan Carlos que obtuvo el certificado de acreditación del Programa Docentia en el año 2013 y el de renovación de la acreditación Docentia en el año 2020 (con una duración de 5 años) y realiza su informe anual de seguimiento todos los años. Toda la información y documentación de Docentia se puede encontrar en el enlace: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/4053-garantia-de-calidad-de-la-docencia-docentia>


Además, la Universidad tiene desarrollados los siguientes procedimientos dentro de su Sistema Interno de Garantía de Calidad que refuerzan este criterio:

DIRECTRIZ CRITERIO 4	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
4.1.- El centro debe implementar procesos de revisión de los programas ofertados que permitan identificar las necesidades de personal docente, tanto en volumen de carga de trabajo como en perfiles necesarios.	<b>PC04B Planificación y Desarrollo de la Enseñanza: Ordenación Docente</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC04B- POD	Servicio de Organización Académica
	<b>PE01 Establecimiento del ámbito de actuación sobre el personal</b>	Servicio de Calidad Docente
4.2.- Se debe dotar a los programas ofertados de profesorado capacitado, competente y cualificado, haciendo uso de los mecanismos establecidos en la institución.	<b>PA01A Selección PDI</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-PA01A- Propuesta de contratación	Servicio de PDI
	E2-PA01A- Plazas Adjudicadas	Servicio de PDI
4.3.- El centro debe tener implantado un proceso para asegurar la formación	<b>PA02A Formación PDI</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-PA02A- Plan de Formación Docente	Vicerrectorado competente en

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52






 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 17 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

y actualización del profesorado en aquellas materias que sean pertinentes, en particular las relativas a metodologías de enseñanza y uso de tecnologías específicas para la docencia.  4.4.- El centro debe realizar una evaluación periódica del desempeño de su personal docente, utilizando para ello la información del sistema de gestión y mejora de calidad.	URJC	materia de Formación del Profesorado
	E2- PA02A- Resultados de indicadores y encuestas de satisfacción	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	R1- PA02B-Acta de aprobación del plan de formación PDI	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	R2- PA02A- Registros de asistencia y superación de curso	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	<b>PA03A Evaluación, Promoción y Reconocimiento PDI (incluye Docentia)</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-PA03A- Convocatoria anual Docentia	Servicio de Calidad Docente
	E2-PA03A- Encuestas de valoración Docente (individual y por titulación)	Centro
	E3-PA03A- Solicitud para el reconocimiento de quinquenios	Servicio de PDI
	E4-PA03A- Solicitud para el reconocimiento de sexenios	Servicio de PDI
	E5-PA03A- Procedimiento aprobado por CG para aplicar el complemento de la CM	Servicio de PDI
R1-PA03A- Listados definitivos resultados Docentia	Servicio de Calidad Docente	
Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la URJC	Servicio de Calidad Docente	
Certificado de renovación de la acreditación Docentia	Servicio de Calidad Docente	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 18 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

## 7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS DE APOYO (CRITERIO 5)

En el criterio 5 se recoge todo lo relacionado con la garantía y mejora de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo. El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Desde la página web de la URJC <https://www.urjc.es/universidad/unidades-y-servicios-centrales> se puede acceder al listado de los distintos servicios y unidades que dan soporte a toda la comunidad universitaria. Además, en la web de cada uno de los planes de estudio oficiales figura un documento actualizado con el listado de recursos materiales de cada campus recogiendo los laboratorios, aulas, instalaciones deportivas, etc.

Los procedimientos que dan soporte a cada una de las directrices de SISCAL son los siguientes:


DIRECTRIZ CRITERIO 5	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
5.1.- El centro debe disponer de los recursos materiales y servicios de apoyo necesarios para un correcto desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes deben disponer de la información sobre estos servicios y acceso a los mismos.	<b>PA04 Gestión de Recursos Materiales</b> Catálogo de recursos materiales y servicios de apoyo del centro	Servicio de Calidad Docente  Centro
	Páginas web: <a href="#">Oficina del estudiante</a> <a href="#">Vida Universitaria</a> <a href="#">Biblioteca</a> <a href="#">Becas y Ayudas</a> <a href="#">Unidades y servicios centrales</a> <a href="#">URJC on-line</a>	Servicio de Calidad Docente
5.2.- El centro debe implementar procesos que permitan identificar las necesidades de recursos materiales, servicios de apoyo y personal de administración y servicios, que permitan el correcto desarrollo de los títulos ofertados.	<b>PA04 Gestión de Recursos Materiales</b>	Servicio de Calidad Docente
	<b>PE03 Establecimiento del Ámbito de Actuación sobre el Personal</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PE03-Oferta pública de empleo PDI	Vicerrectorado competente en materia de profesorado
	E2- PE03-Oferta pública de empleo PAS	Vicegerencia de RRHH
	E3- PE03- Política de incentivos PDI	Vicerrectorado competente en materia de profesorado
	<b>PA01B Selección PTGAS</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-PA01B- Oferta de empleo público aprobada	Vicegerencia de RRHH
	E2-PA01B- Convocatorias de procesos de selección	Vicegerencia de RRHH
	E3-PA01B- Incorporación PAS (laboral o funcionario)	Vicegerencia de RRHH
5.3.- El centro debe tener implementados procesos para la dotación de los recursos, servicios de	R1-PA01B- Propuesta de necesidad de contratación (oferta de empleo público)	Vicegerencia de RRHH
	R2- PA01B- Nombramientos de tribunales de constitución	Vicegerencia de RRHH
5.3.- El centro debe tener implementados procesos para la dotación de los recursos, servicios de	Los procesos indicados en la directriz anterior describen la dotación de recursos, servicios de apoyo y PTGAS.	

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#sigc>

Página 18 | 32

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 19 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

<p><i>apoyo y personal de administración y servicios cuando se hayan identificado necesidades. En caso de que los procesos de contratación no dependan directamente del centro deben implementar los procesos de solicitud a los órganos de orden superior correspondientes.</i></p>		
<p><i>5.4.- Dentro de los procesos de gestión de la mejora del centro se debe contemplar los recursos de aprendizaje y los servicios de apoyo, evaluando el desempeño de estos y estableciendo las acciones de mejora que fuesen pertinentes.</i></p>	<b>PA02B Formación PDI</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1-PA02B- Plan de Formación del PAS	Vicegerencia de RRHH
	E2- PA02B- Resultados de indicadores y encuestas de satisfacción	Vicegerencia de RRHH
	R1- PA02B-Acta de aprobación del plan de formación PAS	Vicegerencia de RRHH
	R2- PA02B- Registros de asistencia y superación de curso	Vicegerencia de RRHH
	<b>PA06B Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PA06B- Indicadores resultado de las encuestas	Servicio de Calidad Docente
	PA03B Evaluación, promoción y reconocimientos del PTGAS	Servicio de Calidad Docente
	E1-PA03B- Normas reguladoras promoción del PAS	Vicegerencia de RRHH
	E2- PA03B- Convocatoria carrera horizontal	Vicegerencia de RRHH
	E4- PA03B- Convocatoria Evaluación del desempeño	Vicegerencia de RRHH
	E5- PA03B- Convocatoria Reconocimiento de funciones PAS laboral	Vicegerencia de RRHH
	E6-PA03B- Promociones y reconocimientos	Vicegerencia de RRHH
	<b>PM01 Medición, Análisis y Mejora Continua</b>	Servicio de Calidad Docente
	Informe anual de calidad del centro ¿y de la titulación?	Centro
Acciones de mejora por titulación y centro	Centro	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 20 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

## 8. RESULTADOS (CRITERIO 6)

El criterio 6 se basa en el análisis de los resultados. El centro recopila, analiza y usa la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades.


Para que se pueda alcanzar un buen funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Universidad Rey Juan Carlos, por medio del Vicerrectorado competente en materia de Calidad, pondrá al servicio de las distintas comisiones de calidad los recursos necesarios que le permitan realizar una correcta planificación y seguimiento de las Titulaciones puestas en marcha. Proporcionará a la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación los indicadores de resultados necesarios para analizar los resultados previstos en el título y los principales resultados e indicadores obtenidos del Plan General de Recogida de la Información (PGRI).

Los procedimientos asociados a cada una de las directrices del criterio 6 son los siguientes:

DIRECTRIZ CRITERIO 6	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
<b>6.1.- El centro debe tener implementados procesos que consideren, al menos, la recopilación sistemática de los siguientes elementos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Información sobre resultados académicos.</li> <li>· Resultados de inserción laboral.</li> <li>· Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias de mejora.</li> <li>· Satisfacción de los grupos de interés.</li> </ul>	<b>PM01 Medición, Análisis y Mejora Continua</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PM01- Relación de indicadores por titulación y Centro	Servicio de Calidad Docente
	R1- PM01- Plan General de Recogida de Información (PGRI)	Servicio de Calidad Docente
	R2- PM01- Informe Anual de Seguimiento Interno del Título	Responsable del Título
	R3- PM01- Informe Anual de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro
	R4- PM01- Actas de Comisión de Garantía de Calidad del Título	Responsable del Título
	R5-PM01- Actas de Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro
	R6-PM01- Actas del Comité de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	<b>PA06B Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PA06B- Indicadores resultado de las encuestas	Servicio de Calidad Docente
	<b>PA05 Gestión de Quejas y Sugerencias</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PA05- Registro de expedientes de sugerencias y quejas tramitados	Servicio de Calidad Docente
	R1- PA05- Manuales del usuario y tramitador de buzón	Servicio de Calidad Docente
	<a href="#">Enlace app buzón sugerencias y quejas</a>	Servicio de Calidad Docente
<b>6.2.- La información debe estar disponible a todos los niveles necesarios de gestión, según corresponda, desde la coordinación de</b>	Evidencias de la directriz 6.1	
	<b>PC10 Información Pública</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC10- Información del título publicada en la web	Servicio de Calidad Docente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 21 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

<i>la actividad docente, hasta la dirección y gerencia del centro.</i>	E2- PC10- Check List información web titulaciones	Servicio de Calidad Docente
	Plan de coordinación Docente	Servicio de Calidad Docente
	Actas de coordinación docente	Centro y titulación
	Apartado "Garantía de Calidad" de la web de cada titulación	Servicio de Calidad Docente
<i>6.3.- El centro debe tener implementados procesos para realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos, dar publicidad a los mismos y utilizar la información en los procesos de mejora.</i>	Evidencias de la directriz 6.1	
	<b>PC10 Información Pública</b>	Servicio de Calidad Docente
	Apartado "Garantía de Calidad" de la web de cada titulación	Servicio de Calidad Docente
	Acciones de mejora (titulación y centro)	Servicio de Calidad Docente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 22 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023


## 9. INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (CRITERIO 7)

El criterio 7 se centra en la publicación y rendición de cuentas de la información sobre actividades y programas a los grupos de interés implicados. El centro publica información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas y realiza la rendición de cuentas a los grupos de interés implicados en cada uno de los procedimientos que forman el sistema interno de garantía de calidad.

Para facilitar al usuario de esta guía la búsqueda de información, facilitamos los enlaces más importantes que contextualizan el CRITERIO 7:

<a href="#">Web de la URJC</a>
<a href="#">Web de calidad de la URJC</a>
<a href="#">Portal de Transparencia de la URJC</a>
<a href="#">Organigrama de la URJC</a>
<a href="#">Campus</a>
<a href="#">Centros</a>
<a href="#">Unidades y Servicios Centrales</a>
<a href="#">Departamentos</a>
<a href="#">Equipos de Gobierno</a>
<a href="#">Oferta Académica</a>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52


 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 23 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

En los siguientes procedimientos del SIGC se desarrollan los procesos que dan respuesta al cumplimiento del criterio número 7:

DIRETRIZ CRITERIO 7	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
7.1.- El centro debe tener implementados procedimientos para publicar información clara, precisa y completa sobre sus programas formativos y otras actividades relevantes. Estos procedimientos deben incluir la revisión y actualización de la información por parte de los responsables	<b>PC10 Información Pública</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC10- Información del título publicada en la web	Servicio de Calidad Docente
	E2- PC10- Check List información web titulaciones	Servicio de Calidad Docente
	Encuestas de satisfacción	Servicio de Calidad Docente
	Actas de CGCT	Responsable del Título
	Actas de CGCC	Centro
	Actas de CC	Servicio de Calidad Docente
Manual SIGC y procedimientos del SIGC	Servicio de Calidad Docente	
7.2.- Los procedimientos implementados por el centro deben tener en cuenta a los diferentes grupos de interés, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes potenciales.</li> <li>• Estudiantes matriculados.</li> <li>• Estudiantes graduados.</li> <li>• Personal docente.</li> <li>• Personal de apoyo y servicios.</li> <li>• Empleadores.</li> <li>• Sociedad en general.</li> </ul>	Manual SIGC y procedimientos del SIGC	Servicio de Calidad Docente
7.3.- La información debe ser publicada, al menos, en la página web del centro, y debe incluir, según corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el centro:</li> <li>• Organización.</li> <li>• Política.</li> <li>• Estrategia.</li> <li>• Sistema Interno de Garantía de la Calidad implementado.</li> <li>• Información sobre los programas ofertados:</li> <li>• Denominación de los títulos.</li> <li>• Vías de acceso y perfil de ingreso.</li> <li>• Criterios de reconocimiento de créditos.</li> <li>• Estructura del plan de estudios.</li> <li>• Guías docentes de las asignaturas.</li> <li>• Requisitos de idiomas.</li> <li>• Oferta de movilidad.</li> <li>• Número de plazas ofertadas.</li> <li>• Modalidad de impartición.</li> <li>• Cualificaciones e información sobre desempeño profesional.</li> <li>• Calendario lectivo (horarios de clase y fechas de</li> </ul>	<b>PC10 Información Pública</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC10- Información del título publicada en la web	Servicio de Calidad Docente
	E2- PC10- Check List información web titulaciones	Servicio de Calidad Docente
	<a href="#">Web URJC: Calidad</a>	Servicio de Calidad Docente
	<a href="#">Portal de Transparencia</a>	Servicio de Calidad Docente
<a href="#">Web URJC</a> y Portal de Servicios	Servicio de Calidad Docente	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 24 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

evaluación). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre los servicios de gestión del centro.</li> <li>• Información sobre servicios de orientación a los estudiantes.</li> <li>• Información sobre servicios complementarios ofertados.</li> <li>• Acceso al buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias.</li> <li>• Información sobre resultados:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre resultados académicos.</li> <li>- Resultados de inserción laboral.</li> <li>- Satisfacción de los grupos de interés.</li> <li>- Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias de mejora.</li> </ul> </li> </ul>		
7.4.- El centro debe implementar mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de manera planificada, específica y bidireccional a los diferentes grupos de interés que participan en cada procedimiento del SIGC. Esta rendición de cuentas debe incluir la información y datos relevantes de los resultados alcanzados y recoger la opinión y propuestas de mejora de los grupos de interés.	Manual del SIGC	Servicio de Calidad Docente
	Encuestas de satisfacción	Servicio de Calidad Docente
	Actas de CGCT	Centro
	Actas de CGCC	Centro
	Actas de CC	Servicio de Calidad Docente
	<b>PA07 Portal de Transparencia: Derecho de Acceso a la Información Pública</b>	Gabinete de planificación y programación
	E1- PA07- Peticiones de solicitud de información aceptadas	Gabinete de planificación y programación
	R1- PA07- Nº de solicitudes de información recibidas	Gabinete de planificación y programación
	<a href="#">Portal de Transparencia</a>	Servicio de Calidad Docente
	<b>PC10 Información Pública</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PC10- Información del título publicada en la web	Servicio de Calidad Docente
	E2- PC10- Check List información web titulaciones	Servicio de Calidad Docente
	<b>PM01 Medición, Análisis y Mejora Continua</b>	Servicio de Calidad Docente
	E1- PM01- Relación de indicadores por titulación y Centro	Servicio de Calidad Docente
	R1- PM01- Plan General de Recogida de Información (PGRI)	Servicio de Calidad Docente
R2- PM01- Informe Anual de Seguimiento Interno del Título	Centro	
R3- PM01- Memoria Anual de Calidad del Centro	Centro	
R4- PM01- Actas de Comisión de	Responsable del	


<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#sigc>

Página 24 | 32

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52






 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 25 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

	Garantía de Calidad del Título	Título
	R5-PM01- Actas de Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Centro
	R6-PM01- Actas del Comité de Calidad	Servicio de Calidad Docente
	Acciones de mejora a nivel institucional, centro y titulación	Servicio de Calidad Docente y Centro

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 26 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

## 10. ORGANIZACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA (CRITERIO 8)


Por último, el criterio 8 se basa en el ciclo de mejora continua de las actividades del centro y de la Universidad. El centro recopila analiza y usa la información relevante para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la gestión y mejora de las titulaciones, como aspectos no académicos, pero vinculados a la actividad del centro.

Como se ha comprobado en directrices anteriores, el SIGC incluye en varios procesos la mejora continua de la gestión, principalmente mediante la elaboración de los informes anuales de seguimiento interno de cada titulación y del centro, la gestión de quejas y sugerencias y la gestión del PDI y PTGAS. Además, de manera periódica, se llevan a cabo auditorías de procedimientos internas y externas que ayudan a la institución a detectar riesgos y áreas de mejora.

Los procedimientos y directrices que hacen referencia al criterio número 8 son los siguientes:

DIRECTRIZ CRITERIO 8	EVIDENCIA DISPONIBLE	APORTA LA EVIDENCIA
8.1.- El centro debe implementar procedimientos para la mejora de los programas formativos, la gestión del personal docente, los recursos materiales y los servicios de apoyo.	Manual SIGC	Servicio de calidad docente
	PM01 Medición, Análisis y Mejora Continua	Servicio de calidad docente
	PC08 Gestión y revisión de la orientación profesional, la inserción laboral y los resultados de la formación	Servicio de calidad docente
	PC06 Gestión y revisión de movilidad de los estudiantes	Servicio de calidad docente
	PC07 Gestión y revisión de las prácticas externas	Servicio de calidad docente
	PE02 Oferta Formativa de la Universidad	Servicio de calidad docente
	PC04B Planificación y desarrollo de la enseñanza: Ordenación Docente	Servicio de calidad docente
	PA02A Formación del personal docente investigador	Servicio de calidad docente
	PA02B Formación del personal técnico de gestión y administración de servicios	Servicio de calidad docente
	PA03A Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico	Servicio de calidad docente
	PA03B Evaluación, promoción y reconocimiento del personal técnico de gestión y administración de servicios	Servicio de calidad docente
	PA04 Gestión de los recursos materiales de las titulaciones oficiales	Servicio de calidad docente
	PA05 Gestión de Quejas y Sugerencias	Servicio de calidad docente
	PA06B Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés	Servicio de calidad docente
Memorias de centro y titulaciones	Servicio de calidad docente	


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52

 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 27 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

	Actas CGCT, CGCC, CC Plan de mejoras de SIGC y plan de mejoras a nivel centro y titulación Informes de auditorías de procedimientos	Centro y Servicio de calidad docente Servicio de calidad docente Servicio de calidad docente
8.2.- El centro debe utilizar de forma sistemática la información obtenida de la recopilación y análisis de los resultados, como elemento de referencia para la toma de decisiones.	Se evidencia la utilización de la información para la toma de decisiones en los documentos indicados en la directriz 8.1	
8.3.- El centro asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los programas formativos	Se evidencia la utilización de la información para la toma de decisiones en los documentos indicados en la directriz 8.1 y en las directrices del criterio 6.	
8.4.- El centro debe implementar los mecanismos necesarios para impulsar la mejora continua en la gestión de personal docente.	<b>PE03 Establecimiento del Ámbito de Actuación sobre el Personal</b>	Servicio de calidad docente
	<b>PA02A Formación del personal docente investigador</b>	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	E1-PA02A- Plan de Formación Docente URJC	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	E2- PA02A- Resultados de indicadores y encuestas de satisfacción	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	R1- PA02B-Acta de aprobación del plan de formación PDI	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	R2- PA02A- Registros de asistencia y superación de curso	Vicerrectorado competente en materia de Formación del Profesorado
	<b>PA03A Evaluación, Promoción y Reconocimiento PDI</b>	Servicio de calidad docente
	E1-PA03A- Convocatoria anual Docencia	Servicio de calidad docente
	E2-PA03A- Encuestas de valoración Docente (individual y por titulación)	Servicio de calidad docente
	E3-PA03A- Solicitud para el reconocimiento de quinquenios	Servicio de PDI
	E4-PA03A- Solicitud para el reconocimiento de sexenios	Servicio de PDI
	E5-PA03A- Procedimiento aprobado por CG para aplicar el complemento de la CM	Servicio de PDI
	R1-PA03A- Listados definitivos resultados Docencia	Servicio de calidad docente
	Convocatorias de movilidad PDI: <a href="https://www.urjc.es/internacional/471-pas-pdi">https://www.urjc.es/internacional/471-pas-pdi</a>	Servicio de Relaciones Internacionales
	Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de la URJC: <a href="https://www.urjc.es/i-d-i/programa-">https://www.urjc.es/i-d-i/programa-</a>	Vicegerencia de Investigación e Innovación


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 28 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

8.5.- El centro debe implementar los mecanismos necesarios para impulsar la mejora continua en la gestión de los recursos y de los servicios de apoyo.	<a href="#">propio-investigacion</a>	
	<b>PA04 Gestión de los recursos materiales de las titulaciones oficiales</b>	
	<b>PA02B Formación del personal de administración y servicios</b>	Servicio de calidad docente
	E1-PA02B- Plan de Formación del PAS	Vicegerencia de RRHH
	E2- PA02B- Resultados de indicadores y encuestas de satisfacción	Vicegerencia de RRHH
	R1- PA02B-Acta de aprobación del plan de formación PAS	Vicegerencia de RRHH
	R2- PA02B- Registros de asistencia y superación de curso	Vicegerencia de RRHH
	<b>PA03B Evaluación, promoción y reconocimiento del Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios</b>	Servicio de calidad docente
	E1-PA03B- Normas reguladoras promoción del PAS	Vicegerencia de RRHH
	E2- PA03B- Convocatoria carrera horizontal	Vicegerencia de RRHH
	E4- PA03B- Convocatoria Evaluación del desempeño	Vicegerencia de RRHH
	E5- PA03B- Convocatoria Reconocimiento de funciones PAS laboral	Vicegerencia de RRHH
	E6-PA03B- Promociones y reconocimientos	Vicegerencia de RRHH
	R1- PA03B- Actas de las comisiones de valoración	Vicegerencia de RRHH
	Informe anual de calidad de centro	Centro
	Acciones de mejora por grado	Centro

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52


 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 29 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

## 11. ANEXO

<b>TABLA DE CRITERIOS Y DIRECTRICES SISCAL, Madri+d</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Directriz</b>
<b>Criterio 1.- Política de aseguramiento de calidad.</b>	1.1.- La institución debe establecer formalmente una política de calidad que de soporte a la cultura de calidad de la institución.
	1.2.- En la definición y revisión de la política de calidad se deben tener en cuenta la opinión de los diferentes grupos de interés relacionados con el centro.
	1.3.- Los estudiantes son uno de los grupos de interés que, obligatoriamente, deben ser considerados en el despliegue de la política de calidad.
	1.4.- El centro debe desplegar adecuadamente la política de calidad, estableciendo de objetivos, procedimientos de calidad y mecanismos de realimentación.
	1.5.- La política de calidad debe ser revisada de forma periódica para asegurar su vigencia. Los objetivos deben revisarse de forma periódica y evaluar los resultados obtenidos.
<b>Criterio 2.- Gestión de la oferta formativa.</b>	2.1.- Se deben establecer los procedimientos necesarios para diseñar, aprobar, revisar, modificar y extinguir las titulaciones que se imparten.
	2.2.- Las sistemáticas implantadas deben considerar, al menos, los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación al marco legal, en particular en lo referente a los procesos verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos oficiales por parte de las agencias de calidad.</li> <li>• Establecimiento de los órganos y grupos de interés relacionados con el diseño, aprobación, revisión, modificación y extinción de los títulos.</li> <li>• Información a considerar en la revisión de la oferta formativa, que debe considerar, al menos, los elementos de información indicados en el apartado.</li> <li>• Identificación del tipo de información que se debe analizar en los procesos de diseño, aprobación, revisión, modificación y extinción de los programas.</li> </ul>
<b>Criterio 3.- Gestión de los títulos.</b>	3.1.- El centro debe implementar procedimientos que regulen los procesos de admisión, matriculación y reconocimiento de la formación y experiencia previa, coherentes con los perfiles de ingreso y las titulaciones impartidas
	3.2.- El centro debe disponer de sistemas adecuados de información, apoyo y orientación a los estudiantes, desde el proceso de admisión, hasta la finalización de los estudios y la graduación de los estudiantes.
	3.3.- El diseño de los títulos debe considerar con especial atención las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.
	3.4.- Las metodologías docentes deben: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser adecuadas a las materias impartidas.</li> <li>• Orientarse a la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos.</li> <li>• Fomentar la autonomía y la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje</li> </ul>
	3.5.- Los sistemas de evaluación deben: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser públicos y conocidos con antelación suficiente.</li> <li>• Ser adecuadas a los contenidos impartidos.</li> <li>• Válidos para certificar la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos.</li> </ul>
	3.6.- Por su singularidad en el proceso educativo, el centro debe disponer, en particular, de mecanismos específicos para asegurar la calidad de los Trabajos de Fin de Grado o de Máster, y en su caso, de las prácticas externas y las acciones de movilidad de los estudiantes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 Universidad Rey Juan Carlos	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 30 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

<b>Criterio 4.- Gestión del personal docente.</b>	4.1.- El centro debe implementar procesos de revisión de los programas ofertados que permitan identificar las necesidades de personal docente, tanto en volumen de carga de trabajo como en perfiles necesarios.
	4.2.- Se debe dotar a los programas ofertados de profesorado capacitado, competente y cualificado, haciendo uso de los mecanismos establecidos en la institución.
	4.3.- El centro debe tener implantado un proceso para asegurar la formación y actualización del profesorado en aquellas materias que sean pertinentes, en particular las relativas a metodologías de enseñanza y uso de tecnologías específicas para la docencia.
	4.4.- El centro debe realizar una evaluación periódica del desempeño de su personal docente, utilizando para ello la información del sistema de gestión y mejora de calidad (ver "Política de aseguramiento de calidad y organización de la mejora continua").
<b>Criterio 5.- Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo.</b>	5.1.- El centro debe disponer de los recursos materiales y servicios de apoyo necesarios para un correcto desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes deben disponer de la información sobre estos servicios y acceso a los mismos.
	5.2.- El centro debe implementar procesos que permitan identificar las necesidades de recursos materiales, servicios de apoyo y personal de administración y servicios, que permitan el correcto desarrollo de los títulos ofertados.
	5.3.- El centro debe tener implementados procesos para la dotación de los recursos, servicios de apoyo y personal de administración y servicios cuando se hayan identificado necesidades. En caso de que los procesos de contratación no dependan directamente del centro deben implementarse los procesos de solicitud a los órganos de orden superior correspondientes.
	5.4.- Dentro de los procesos de gestión de la mejora del centro se debe contemplar los recursos de aprendizaje y los servicios de apoyo, evaluando el desempeño de los mismos y estableciendo las acciones de mejora que fuesen pertinentes.
<b>Criterio 6.- Resultados.</b>	6.1.- El centro debe tener implementados procesos que consideren, al menos, la recopilación sistemática de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre resultados académicos.</li> <li>• Resultados de inserción laboral.</li> <li>• Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias de mejora.</li> <li>• Satisfacción de los grupos de interés.</li> </ul>
	6.2.- La información debe estar disponible a todos los niveles necesarios de gestión, según corresponda, desde la coordinación de la actividad docente, hasta la dirección y gerencia del centro.
	6.3.- El centro debe tener implementados procesos para realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos, dar publicidad a los mismos y utilizar la información en los procesos de mejora.
<b>Criterio 7.- Información pública y transparencia</b>	7.1.- El centro debe tener implementados procedimientos para publicar información clara, precisa y completa sobre sus programas formativos y otras actividades relevantes. Estos procedimientos deben incluir la revisión y actualización de la información por parte de los responsables

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52




 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página 31 de 32
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

<b>y rendición de cuentas.</b>	7.2.- Los procedimientos implementados por el centro deben tener en cuenta a los diferentes grupos de interés, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes potenciales.</li> <li>• Estudiantes matriculados.</li> <li>• Estudiantes graduados.</li> <li>• Personal docente.</li> <li>• Personal de apoyo y servicios.</li> <li>• Empleadores.</li> <li>• Sociedad en general.</li> </ul>
	7.3.- La información debe ser publicada, al menos, en la página web del centro, y debe incluir, según corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el centro:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización.</li> <li>- Política.</li> <li>- Estrategia.</li> <li>- Sistema Interno de Garantía de la Calidad implementado.</li> </ul> </li> <li>• Información sobre los programas ofertados:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación de los títulos.</li> <li>- Vías de acceso y perfil de ingreso.</li> <li>- Criterios de reconocimiento de créditos.</li> <li>- Estructura del plan de estudios.</li> <li>- Guías docentes de las asignaturas.</li> <li>- Requisitos de idiomas.</li> <li>- Oferta de movilidad.</li> <li>- Número de plazas ofertadas.</li> <li>- Modalidad de impartición.</li> <li>- Cualificaciones e información sobre desempeño profesional.</li> <li>- Calendario lectivo (horarios de clase y fechas de evaluación).</li> </ul> </li> <li>• Información sobre los servicios de gestión del centro.</li> <li>• Información sobre servicios de orientación a los estudiantes.</li> <li>• Información sobre servicios complementarios ofertados.</li> <li>• Acceso al buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias.</li> <li>• Información sobre resultados:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre resultados académicos.</li> <li>- Resultados de inserción laboral.</li> <li>- Satisfacción de los grupos de interés.</li> <li>- Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias de mejora.</li> </ul> </li> </ul>
	7.4.- El centro debe implementar mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de manera planificada, específica y bidireccional a los diferentes grupos de interés que participan en cada procedimiento del SIGC. Esta rendición de cuentas debe incluir la información y datos relevantes de los resultados alcanzados y recoger la opinión y propuestas de mejora de los grupos de interés.
<b>Criterio 8.- Organización de la mejora continua</b>	8.1.- El centro debe implementar procedimientos para la mejora de los programas formativos, la gestión del personal docente, los recursos materiales y los servicios de apoyo.
	8.2.- El centro debe utilizar de forma sistemática la información obtenida de la recopilación y análisis de los resultados, como elemento de referencia para la toma de decisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52



 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Guía de cumplimiento del SIGC de la URJC según los criterios y directrices del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d	Documentación del SIGC Página <b>32</b> de <b>32</b>
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 1 Fecha: diciembre 2023

	8.3.- El centro asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los programas formativos
	8.4.- El centro debe implementar los mecanismos necesarios para impulsar la mejora continua en la gestión de personal docente.
	8.5.- El centro debe implementar los mecanismos necesarios para impulsar la mejora continua en la gestión de los recursos y de los servicios de apoyo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	22-12-2023 08:52:57
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52